Alcaldía
de Yumbo

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA,
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE DEL CAUCA)
NIT 890.399.025-6

C E R T I F I C A

Que el señor EDWIN RAUL BURBANO BARRETO, identificado (a) con CC. No 1.118.283.140 de Yumbo (V), se encuentra vinculado al Municipio de Yumbo Valle, mediante el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para la vigencia 2022.

N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO
104.10.07.044-2022	28/01/2022	30/12/2022	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERACIONAL PARA LAS COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE YUMBO" **ACTIVIDADES** **A)** Apoyo dentro de los tiempos establecidos en la documentación, atención, solución, control y seguimiento de los incidentes y requerimientos reportados a Informática de instalación, configuración y/o reparación del software ofimático, sistemas operativos y de los equipos de cómputo, impresoras, escáner, y demás equipos tecnológicos de los usuarios de red del CAMY, las oficinas externas (Secretaria Salud, Desarrollo económico, UMATA, Comisaria, tránsito y archivo Central) y los Puntos Vive Digital (PVD) **B)** Apoyo dentro de los tiempos establecidos en la documentación, atención, solución, control y seguimiento de los incidentes y requerimientos reportados a Informática de instalación, configuración y/o reparación del sistema CCTV del CAMY, las oficinas externas (Secretaria Salud y Desarrollo económico, UMATA, Comisaria, tránsito y archivo Central) y los Puntos Vive Digital (PVD) **C)**Apoyar el cumplimiento de las actividades correspondientes al Plan de Mantenimiento Preventivo/Correctivo de los equipos audiovisuales, impresoras, escáner, plotters del CAMY, las oficinas externas (Secretaria Salud, Desarrollo económico, UMATA, Comisaria, tránsito y archivo Central **D)**Apoyar la elaboración de la toma física del inventario de los equipos audiovisuales, impresoras, escáner y plotters del CAMY, las oficinas externas (Secretaria Salud, Desarrollo económico, UMATA, Comisaria, tránsito y archivo Central **E)** Presentar en las fechas y formato establecidos el informe mensual de gestión al igual que los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato **F)** Apoyo a la gestión y cumplimiento de las demás actividades conexas y complementarias asignadas que se deriven del objeto del contrato **ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL** Dos Millones Doscientos Mil Pesos M/cte. ($2´200.000)

En constancia de lo anterior, se firma en Yumbo (Valle), el veintidós (22) de julio de 2022.

ANDRÉS PÉREZ ZAPATA
Director
Departamento Administrativo de Planeación e Informática

Elaboró: Javier Osorio Carmona